

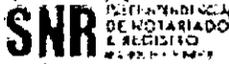
ALTOS DE TIERRA SANTA - PHL	ROJAS HERNANDEZ	Origen: 30 Civil del Circuito de Bogotá Actual que realiza la Ejecución. 2º Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá.	Ejecutivo	17 DE MAYO DE 2021 A LAS 03:00 P.M.	BIEN INMUEBLE EN EMBARGADO, SECUESTRADO Y AVALUADO	IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 50H-20585590 CEDULA CATASTRAL No. 0085031770030765	UBICADO EN LA CALLE 166 No. 8 D-44 GARAJE No. 265 DE BOGOTÁ	\$ 19.975.500	\$ 19.975.500	40% - \$ 7.986.200. LOS INTERESADOS PODRAN HACER POSTURA EL DIA Y HORA SEÑALADO EN ESTE ASUNTO O DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS ANTERIORES A LA FECHA DEL REMATE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 451 C.G.P.	1001 40 03 715 2017 00146 00	KAREN YULIETH CHOLO CANTE EMPRESA SERVICIOS SAS C.C. L013 GA 281 de Bogotá. DRL Diagonal 77 B No. 116 B-42 Int. Auto. 702 CELULAR: 311-2842536
TRANSPORTES DE CARGA Y CONCRETAMIENTOS FELIZ LTDA NIT No. 830132.072-8	MEYDI GISELE CAMARGO LEONI C.C. L014 233.238 Y RAJAO ALEXANDER SANCABRILA C.C. 79.733.680	Origen: 30 Civil del Circuito de Bogotá Actual que realiza la Ejecución. 2º Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá.	Ejecutivo	14 de mayo de 2021 10:30 am	Cambio de placas SYU172, Servicio PUBLICO, Marca FREIGHT LINER Línea A2706432, Color BLANCO MARFIL, Capacidad 16.0 TONELADAS, Carrocería ESTACAS, Motor No 90E98000469822, Chasis 3ALUHCYCS60V44844, Serie 3ALUHCYCS60V44844, Modelo 2006, Cubículo ESTD, Número de registro: PLACA SYU172	Ubicado en el parquero de Palmira - carrera 7 No 22-64 del Municipio de Soacha Cundinamarca	\$ 19.975.500	El 70 % del avalúo = \$637000.000	El 40% del avalúo = \$336.000.000	1001303030 20140037300.	CARLOS ARTURO DETANCUR HONIGS S.C. N.008.873. Dirección: Carrera 7 No 12-72 de Rissoque Caldas. Teléfono: 371 235 97 73	
Jorge Iroy y C. S.A.S. Rodríguez Jimenez	Maria Divina Muriello Bueno, Rafael Antonio Suarez Varona, Fany Isabel Chaves Sarmiento y Rubén Carrillo Alonso	Juzgado de remate Juzgado 2 Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá.	Ejecutivo hipotecario	14 de mayo de 2021 10:00 AM	Bien inmueble	Con folio de matrícula inmobiliaria No. 365-44614 de la oficina de registro e instrumentos públicos de Melgar (Tolima), fin rural "Centro Vacacional Cariba II" lote numero 1	Ubicado en el municipio de Carmen de Apicalá (Tolima), el cual se encuentra legalmente embargado, secuestrado y avaluado	\$ 1.432.351.095	\$ 1.002.645.766	\$ 572.940.438	002-2014-00064	Juan Bautista España Olaya, director Manzana 7 casa villa esperanza de Melgar Tolima. Teléfono 312 487667
BANCO COLPATRIA- MULTIBANCA COOPATRIA S.A.	NELSON JAIR GUATAZAN GUZMAN	3 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C. (Juzgado de origen 32 C.C.) Ubicado en la Cra. 10 # 14-30 Piso 2 y 3 Edificio Jaramillo Montoya)	PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO	10 DE MAYO DE 2021 A LAS 03:30 P.M.	Inmueble	Identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número SOC- 1554907 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá.	Ubicado en la DIAGONAL 89 B # 105 A - 10 INTERIOR 17 APARTAMENTO 103 (DIRECCION CATASTRAL) ANTES CALLE 89 B # 107 - 20 MANZANA 34 CIUDAD DE LA COLSUSIEDO, CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE LA CIUDAD DE LA P.H. DE BOGOTA D.C.	AVALLUO \$ 204.306.000,00	70% DEL AVALLUO DADO AL BIEN (\$143.012.000,00)	40%	EXPEDIENTE: 1001010332 20160228900	El secuestre designado dentro de este proceso es el Señor Andrés Carrillo Gamica Guzmán, en representación de la Sociedad Constructora Inmobiliaria Istandia S.A.S., quien se localiza en la Carrera 8 # 16 - 88 Oficina 404 y/o Calle 82 # 14 a 17 de Bogotá. Teléfono: 3005029202
deliberación y en con varias perspectivas y miradas para acordar lo que es moralmente correcto y no sobrecargar en un solo hombro las resoluciones difíciles.		JUZGADO 39 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. (Juzgado de origen 32 C.C.) Ubicación en el Comp. 93ra 29	Proceso DIVISORIO	10:30 am del veinte (20) de mayo de 2021	LOTE 413 A JUNTO CON LA CONSTRUCCION EN EL CONTENIDA CON AREA DE 128 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA ROS DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2015 DE LA NOTARIA 9 DE BOGOTÁ	NUMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 505-40686620	UBICADO EN LA CALLE 54 A SUR 27 32	Es postura admisible la que cubra el 100% del avalúo dado al bien que es de \$399.472.571,43	Es postura admisible la que cubra el 100% del avalúo dado al bien que es de \$399.472.571,43	\$79.765.070,97 que es el 40% DEL AVALLUO QUE ESTA EN \$399.472.571,43. LOS INTERESADOS EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PODRAN PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, DEBIENDO SUMINISTRAR PREVIAMENTE CORREO ELECTRONICO Y NUMERO CELULAR A DONDE SE LES SUMINISTRARA EL LINK DE ENLACE	Número 100140030319 20170087600	CALDERON WEISNER SAS NIT 90077745-9 CALLE 12 B N° 790 OF 775 TEL 304451348. Representante legal HECTOR ANDRES YLLIANA JIMENEZ
Es complicado tratarlo concreto, pero hemos un grupo de bien que solo comr		JUZGADO CATORCE (14) DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR INFORMACION ACERCA DEL REMATE: rematesocorribla@cedbja.com.co ATENCIÓN AL FOLIO 104 en el remate se realizará de manera exclusiva por la Cra 12 # 14-22 BOGOTÁ en el horario de 8:00 a.m. - 1:00 p.m. y de 2:00 a 5:00 p.m.	EJECUTIVO	12 DE MAYO DEL 2021 A LAS 12:00 A.M.	VEHICULO PLACA PYX717 MARCA CHEVROLET CLASE AUTOMOVIL MODELO 2016 5719V111 PARTICULAR LINEA CAPTIVA SPORT 4 PUERTAS 1984 HORAS 5 PUERTAS 4 MOTOR 005500006 COLOR AZUL BERLIN CARROLERIA STATION WAGON SERIE 36AALTE-005500006 CILINDROS 3544 1 PLANTAS 34000 CILINDRO 4 2384 COMBUSTIBLE GASOLINA	UBICACION DEL VEHICULO: PATIOS DE TRAHISTO DEL MUNICIPIO DE MAGUIETA TOLIMA.	CUARENTA Y UN MILLENTOS CINCUENTOS MIL PESOS MONEDA C.T.E. \$41.500.000	40% DEL VALOR DEL AVALLUO DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE REMATE, ES DECIR, LA SUMA DE VEINTINUEVE MILLENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA C.T.E. \$29.050.000	PREVIA CONSIGNACION DEL 40% ES DECIR, LA SUMA DE DIECISEIS MILLENTOS CINCUENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE \$16.600.000 EN EL BANCO AGARRIO DE COLOMBIA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES 000204890 DE LA OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	10014003064 2007 00989 00	JOSE RAMIRO CARDENAS PINZON C.C. 81433505 CORREO ELECTRONICO josepinz@beyond.com CELULAR: 3244433749 DIRECCION TRESA NO 2 CASA 1 VILLA KIDPIH MAGUIETA TOLIMA	
SAIL ESTRADA ZULLAGA	LUZ ERIKA CLAVIJO LAPUS	JUZGADO QUINTO (05) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS	EJECUTIVO SINGULAR	20 DE MAYO DE 2021 A LAS 08:30 AM - SOLICITUD TURBO INTERESADOS AL CORREO: audiencajcozestba@cedbja.majudicial.gov.co	MUJERLE	MATRÍCULA: 505 - 151013	LOTE 2 MANZANA 8 URBANIZACION HELIOPOLIS DEL CORREGIMIENTO EL ESCOBAL	\$ 398.409.000	70% \$278.686.300	40%	202 200	GESTIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S. / Carrera 10 No. 14-56, oficina 308 / 316691974

AVISO DE REMATE ART 450 DEL C.G DEL P. EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA - CUNDINAMARCA ubicado en la avenida 11 No.15-63, mediante providencia calendarizada diecisiete (17) de marzo del año 2021, ha señalado el día 8 de junio del presente año 2021 a la hora de las 2:30 PM, para llevar a cabo DILIGENCIA DE REMATE del siguiente bien inmueble: LOTE DE TERRENO JUNTO CON LA CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE, DISTINGUIDO CON EL NÚMERO TRES (3) DE LA PARCELACION EL CAPRICHIO, DEL MUNICIPIO DE FUNZA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, LOCALIZADO EN LA CALLE 15 No. 21 A-02, BARRIO EL CAJIQUE, CON UNA EXTENSION SUPERFICIA APROXIMADA DE MIL TRESCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS (1312 MTS 2). Según diligencia de secuestro, quedo establecido que el bien inmueble hace referencia a LA CASA TRES (3) del conjunto Residencial EL CAPRICHIO, inmueble que le corresponde la Matrícula Inmobiliaria No. 50C-4473455 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Centro, el cual se encuentra legalmente embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO RADICADO BAJO EL No. 2016-00453 iniciado por el Señor LUIS GONZALO VELANDIA MUÑOZ Contra LUIS ORLANDO NAVARRO BAQUERO, VALOR AVALLUO: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLENTOS SESENTA Y TRES MIL

PESOS \$342.063.000. VALOR BASE DE LICITACION: Sera postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, equivalente a DOSCIENTOS TRENTA Y NUEVE MILLENTOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, CIENTO PESOS \$239.444.000, previa consignación a ordenes del Juzgado del cuarenta por ciento (40%) del avalúo, es decir la suma de \$136.825.200. DATOS DEL SECUESTRE: MIGUEL ANGEL MORENO TALERÓ quien se identifica con el número de cédula 1.032.408.836 de Bogotá, celular 321.334.99.85. H7

AVISO DE REMATE ART. 450 CODIGO GENERAL DEL PROCESO JUZGADO TRECE DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ CARRERA 10 No 14-33 - EDIFICIO HERNANDO MORALES MEDINA JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 57 CIVIL DEL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C RAHA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Que dentro del proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL No. 1001400305720180047300, de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA S.A., cobra LUIS MIGUEL FURRES URTEGA Y ANGIE ZARETH CUBIDES AVELLA, por auto fecha del doce (12) de Marzo del

Dos Mil Veintinueve (2021), el Juzgado Trece de Ejecución Civil Municipal de Sentencias de Bogotá, señaló el día doce (12) de Mayo de 2021 a las 10:00 a.m., para que tenga lugar la diligencia de Remate sobre el bien inmueble propiedad de los demandados Luis Miguel Ortega Torres y Angie Zareth Cubides Avela, que se encuentra debidamente embargado, secuestrado, y avaluado identificado con folio de matrícula No. SOC-1519293, ubicado en la Diagonal 86 A Nta. 102 - 50 Interior 15 Apartamento 302 Conjunto Multifamiliar Compartir Bochica (Dirección Catastral) ubicado en la ciudad de Bogotá. VALOR DEL AVALLUO: El avalúo del bien inmueble corresponde a la suma de \$154.291.500 (Ciento cincuenta y cuatro millones, doscientos noventa y un mil quinientos pesos Moneda legal) VALOR BASE DE LICITACION: Será postura admisible la que cubra el 70% del valor del avalúo es decir (\$108.004.050) Ciento ocho millones cuatro mil cincuenta pesos moneda legal) PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNAR PARA HACER POSTURA: previa consignación legal del 40% del valor del avalúo. La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino transcurrida una hora dentro de la cual deberá presentarse la Oferta en sobre cerrado. El presente aviso se elabora a fin de ser publicado en los términos del Art 450 del C.G.P. De conformidad con lo establecido en el Art. 451 del C.G.P los interesados podrán hacer postura el día y



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210415995741827973

Nro Matricula: 50N-679786

Pagina 3 TURNO: 2021-199481

Impreso el 15 de Abril de 2021 a las 08:35:49 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: RICHARD DEEB Y CIA LTDA.

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 10-09-1986 Radicación: 113.290

Doc: ESCRITURA 1124 del 07-05-1986 NOTARIA 13 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR HERRERA SILVIO

CC# 17139120 X

A: ISAZA RODRIGUEZ MARIA CAROLINA

CC# 41724888 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 10-09-1986 Radicación: 113.290

Doc: ESCRITURA 1124 del 07-05-1986 NOTARIA 13 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,600,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ISAZA RODRIGUEZ MARIA CAROLINA

CC# 41724888 X

A: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

NIT# 99999034

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 14-11-1986 Radicación: 86147553

Doc: ESCRITURA 1612 del 26-06-1986 NOTARIA. 13A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,400,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA.

A: ZALAZAR HERRERA SILVIO

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 25-04-1991 Radicación: 19097

Doc: ESCRITURA 1753 del 05-07-1990 NOTARIA 13 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO SE ADICIONA ACOGIENDOSE DE LAS NORMAS DEL
DECRETO 1365/86 Y CONCORDANTES LEY 182/48 PERSONERIA JURIDICA Y COEFICIENTES DE PARTICIPACION.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: AVILA DE PEREZ HELENA (ADMINISTRADORA EDIFICIO TAIKO)

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 26-04-1991 Radicación: 19098

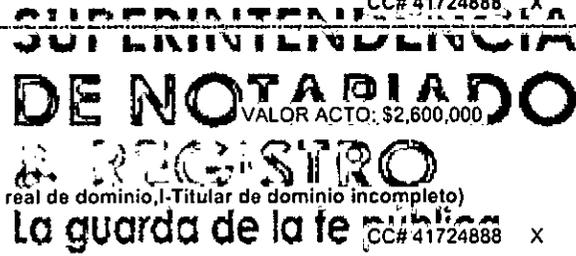
Doc: ESCRITURA 675 del 04-03-1991 NOTARIA 13 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION DE LA ESCRITURA 1753 DEL 05-07-90 NOT.13 BGTA EN EL SENTIDO DE RECTIFICAR EL NUMERO DE
MATRICULA DEL EDIFICIO TAIKO QUE ES 050-0384474 Y NO COMO QUEDO ESCRITO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: AVILA DE PEREZ HELENA (ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO)





SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
MUNICIPIO DE BOGOTÁ

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210415995741827973

Nro Matricula: 50N-679786

Pagina 4 TURNO: 2021-199481

Impreso el 15 de Abril de 2021 a las 08:35:49 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 16-12-1991 Radicación: 1991-61239

Doc: ESCRITURA 3867 del 28-11-1991 NOTARIA 13 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,600,000

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

A: ISAZA RODRIGUEZ MARIA CAROLINA

CC# 41724888

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 28-10-1992 Radicación: 1992-57433

Doc: ESCRITURA 1475 del 07-05-1992 NOTARIA 13 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESC.3867 DEL 28-11-91 EN CUANTO AL N. DEL APTO ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

La guarda de la fe publica

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 09-03-1993 Radicación: 1993-13307

Doc: ESCRITURA 179 del 25-01-1993 NOTARIA 13 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$12,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ISAZA RODRIGUEZ MARIA CAROLINA

CC# 41724888

A: ORTIZ BARAHONA ELBER

CC# 79342913 X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 05-03-2003 Radicación: 2003-17194

Doc: OFICIO 2177C del 15-02-2003 E..A..A..B. de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA -ESP

A: ORTIZ BARAHONA ELBER

X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 01-04-2003 Radicación: 2003-24925

Doc: OFICIO 34766 del 20-03-2003 I...D...U. de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU.

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 27-06-2003 Radicación: 2003-49616

Doc: OFICIO 068822 del 10-06-2003 I.D.U. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 16



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210415995741827973

Nro Matrícula: 50N-679786

Página 1 TURNO: 2021-199481

Impreso el 15 de Abril de 2021 a las 08:35:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 31-12-1900 RADICACIÓN: CON: SIN INFORMACION DE: 17-12-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0104DRUHCOD CATASTRAL ANT: A 116 T 13 16

NUPRE:

ESTADG DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 202 CON UN AREA PRIVADA DE 39.32 MTE2 Y SUS LINDEROS SON: NORTE: EN 0.95 MTS, CONMUROS COMUNES QUE LO SEPARAN DEL HALL COMUN, EN LINEA QUEBRADA DE 3.85 MTRS, 0.15 MTRS, CONMUROS Y COLUMNAS COMUNES QUE LO SEPARAN DE LA CUBIERTA COMUN Y DEL APARTAMENTO 201. EN 1.15 MTRS. CON MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL SHUT Y ASCENSOR COMUNES. SUR: EN LINEA QUEBRADA DE 0.55 MTRS, 0.35 MTRS, 2.80 MTR, 0.80 MTRS, 3.00 MTRS, CON FACHADA COMUN QUE LO SEPARA DEL VACIO SOBRE ANTEJARDIN COMUN. ORIENTE: EN 1.20 MTRS, CON MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL SHUT COMUN EN 6.15 MTRS, CON MURO Y COLUMNA COMUNES QUE LO SEPARAN DEL APARTAMENTO 203. Y DEL DUCTO COMUN DE CHIMENEAS. OCCIDENTE: EN LINEA QUEBRADA DE 0.60 MTRS, 0.45 MTRS, CONMURO COMUN QUE LO SEPARA DEL APARTAMENTO 201. EN LINEA QUEBRADA DE 4.40 MTRS, 0.15 MTRS, 0.40 MTS, 0.15 MTRS, 1.30 MTRS. CON FACHADA Y COLUMNA COMUNES QUE LO SEPARAN DE LA JARDINERA COMUN Y DEL VACIO SOBRE RAMPA Y ANTEJARDIN COMUNES. NADIR: CON PLACA COMUN QUE LO SEPARA DEL PRIMER PISO Y DEL AIRE SOBRE ANTEJARDIN COMUN. CENIT. CON PLACA COMUN QUE LO SEPARA DEL TERCER PISO. COEFICIENTE: 2.68%.----- SEGUN ESCRITURA 1753 REFORMA AL REGLAMENTO EL COEFICIENTE ACTUAL ES DE % 3.53%

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

RICHARD DEEB Y CIA LTDA, ADQUIRIO POR COMPRA A JAUREGUI ELICECHEA CARLOS ALBERTO SEGUN ESCRITURA 2092 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1.981 DE LA NOTARIA 13A. DE BOGOTA. ESTA HUBO POR COMPRA A LA URBANIZADORA SANTA BARBARA CENTRAL, SEGUN ESCRITURA N. 1957 DEL 21 DE ABRIL DE 1.977 DE LA NOTARIA 1A. DE BOGOTA. ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A AGROPECUARIA USAQUEN, SEGUN ESCRITURA N.651 DEL 25 DE ENERO DE 1.972 DE LA NOTARIA 1A. DE BOGOTA. ESTA HUBO POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO E LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD EL MORAL LTDA, SEGUN ESCRITURA N. 1112 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1.971 DE LA NOTARIA 1A. DE BOGOTA ESTA ADQUIRIO POR APORTE QUE LE HIZO LA SOCIEDAD NUEVA URBANIZACION SANTA BARBARA CON ESCRITURA N. 6174 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1.965. ESTA ESCRITURA FUE ACLARADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.965. ESTA ADQUIRIO POR APORTE DE ALVARO GONZALEZ SIERRA Y OLGA GONZALEZ ANTONIADI. SEGUN ESCRITURA N. 1112 DEL 16 DE ABRIL DE 1.959.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predic: SIN INFORMACIÓN

2) AC 116 12 46 AP 202 (DIRECCION CATASTRAL)

1) AVENIDA 116 13-50 ARTAMENTO 202 MULTIFAMILIAR "TAIKO"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-08-1982 Radicación: 8269585

Doc: ESCRITURA 1473 del 19-07-1982 NOTARIA 13A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$31,850,000



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210415995741827973

Nro Matricula: 50N-679786

Pagina 2 TURNO: 2021-199481

Impreso el 15 de Abril de 2021 a las 08:35:49 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RICHARD DEEB Y CIA LTDA.

X

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA.

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-09-1982 Radicación: 8280632

Doc: ESCRITURA 1972 del 09-09-1982 NOTARIA 13A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RICHARD DEEB Y CIA LTDA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 14-01-1983 Radicación: 3379

Doc: RESOLUCION 6844 del 28-12-1982 SUPERBANCARIA de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION INTEGRADO POR 19 APTOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RICHARD DEEB Y COMPA/IA LTDA.

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 15-03-1983 Radicación: 1983-62073

Doc: ESCRITURA 1234 del 24-05-1983 NOTARIA 13A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RICHARD DEEB Y CIA LTDA

NIT# 60033439

A: SALAZAR HERRERA SILVIO

CC# 17139120 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 15-07-1983 Radicación: 1983-62073

Doc: ESCRITURA 1234 del 24-05-1983 NOTARIA 13A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,400,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR HERRERA SILVIO

CC# 17139120 X

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

NIT# 90307301

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 27-08-1984 Radicación: 1984-95146

Doc: ESCRITURA 2226 del 05-07-1984 NOTARIA 13A. de BOGOTA

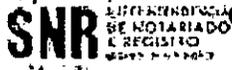
VALOR ACTO: \$31,850,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210415995741827973

Nro Matricula: 50N-679786

Pagina 7 TURNO: 2021-199481

Impreso el 15 de Abril de 2021 a las 08:35:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

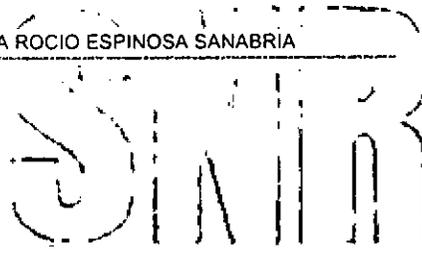
USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-199481 FECHA: 15-04-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

[Handwritten signature]

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210415995741827973

Nro Matricula: 50N-679786

Pagina 5 TURNO: 2021-199481

Impreso el 15 de Abril de 2021 a las 08:35:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CANCELACION DE VALORIZACION: 0723 CANCELACION DE VALORIZACION VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL OFICIO
3476E-20-03-2003

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DESARROLLO URBANO -IDU-

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 05-12-2007 Radicación: 2007-111488

Doc: OFICIO 2007-08571 del 12-10-2007 ACUEDUCTO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 15

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO PROCESO JURISDICCION
COACTIVA REF 2177

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACUEDUCTO (AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA)

A: ORTIZ BARAHONA ELBER



ANOTACION: Nro 019 Fecha: 05-12-2007 Radicación: 2007-111488

Doc: OFICIO 2007-08571 del 12-10-2007 ACUEDUCTO de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL EMBARGO POR
REMANENTE,PROCESO EJECUTIVO REF 2006-881, JUZGADO 39 CIVIL MCPAL DE BOGOTA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO TAIKO PH

A: ORTIZ BARAHONA ELBER

CC# 79342913 X

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 05-02-2009 Radicación: 2009-9062

Doc: OFICIO 6724 del 30-01-2009 ALCALDIA MAYOR de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 26-06-2009 Radicación: 2009-50247

Doc: OFICIO 043715 del 24-06-2009 I...D...U. de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION ACUERDO 180 DE 2005

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 06-08-2009 Radicación: 2009-62089

Doc: OFICIO 52015 del 29-07-2009 I D U de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 21



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210415995741827973

Nro Matricula: 50N-679786

Pagina 6 TURNO: 2021-199481

Impreso el 15 de Abril de 2021 a las 08:35:49 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA GRAVAMEN DE VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 180 DE2005, OFICIO 043715 DE 24-06-2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-I.D.U.

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 13-02-2013 Radicación: 2013-10190

Doc: OFICIO 201121963 del 09-09-2011 ACUEDUCTO BOGOTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: S

ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA PROCESO NO.12694R

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA.

A: ORTIZ BARAHONA ELBER



ANOTACION: Nro 024 Fecha: 20-09-2017 Radicación: 2017-63096

Doc: OFICIO 5660912731 del 12-09-2017 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU de BOGOTA D. C.

La guarda de la fe pública

VALOR ACTO: S

ESPECIFICACION: EMBARGO POR VALORIZACION: 0445 EMBARGO POR VALORIZACION PROCESO COACTIVO 6792/11

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.

NIT# 8999990816

A: ORTIZ BARAHONA ELBER

CC# 79342913 X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 11-12-2020 Radicación: 2020-52920

Doc: OFICIO 1972 del 30-11-2020 ACUEDUCTO BOGOTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: S

ESPECIFICACION: EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA: 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA PROCESO COACTIVO: 201729408

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

A: ORTIZ BARAHONA ELBER

CC# 79342913 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *25*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2007-9489 Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

...
...
...
...
...
...



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210415953841829683

Nro Matricula: 50N-679763

Pagina 1 TURNO: 2021-199549

Impreso el 15 de Abril de 2021 a las 08:58:55 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 15-10-1982 RADICACIÓN: 82 80632 CON: SIN INFORMACION DE: 17-12-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0104DSRUCOD CATASTRAL ANT: A-116-T-13-16

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CAB DA Y LINDEROS

GARAJE # 5 . CON UN AREA PRIVADA DE 12.48 MTRS2, SUS LINDEROS SON: NORTE: EN 2.50 MTRS, CON MURO COMUN QUE LO SEPARA DEL LOTE # 16 DE LA MANZANA 33 DE LA URBANIZACION SANTA BARBARA CENTRAL II SECTOR, POR EL SUR: EN LINEA QUEBRADA DE 0.125 MRS, 0.15 MTR, 2.375 MTRS, CON LA CIRCULACION COMUN DE VEHICULOS Y COLUMNAS COMUN ORIENTE: EN 5.00 MTRS, CON EL GARAJE # 06. OCCIDENTE: EN 4.85 MTRS, CON EL GARAJE # 04. NADIR, CON PALCA COMUN QUE LO SEPARA DEL SUELO DEL EDIFICIO. CENIT. CON PLACA COMUN QJE LO SEPARA DEL PRIMER PISO.- COEFICIENTE: 0.85%.

DE NOTARIADO

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA : METROS : CENTIMETROS : fe pública

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

RICHARD DEEB Y CIA LTDA, ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO A JAUREGUI ELICECHEA CARLOS ALBERTO. SEGUN ESCRITURA N. 2092 DEL 16-09-81 NOTARIA 13A. DE BOGOTA REGISTRADA EL 25-09-81 AL FOLIO DE MATRICULA 050-0384474... ESTE ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO A ALA URBANIZACION SANTA BARBARA CENTRAL LTDA, SEGUN ESCRITURA N. 1957 DEL 21-04-77 NOTARIA 1A. DE BOGOTA REGISTRADA EL 16 DE MAYOR DE 1.977 QUE LA SOCIEDAD URBANIZACION SANTA BARBARA CENTRAL LTDA., ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A AGROPECUARIA USAQUEN LTDA., SEGUN ESCRITURA N. 651 DE 25 DE FEBRERO DE 1.972 NOTARIA 1A. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 21-DE MARZO DEL MISMO AJO BAJO LA MATRICULA N. 050-0001683;ESTA ADQUIRIO: ESTA ADQUIRIO POR ADJUDICACION EN EL SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD INVERSIONES EL MORAL LTDA., SEGUN ESCRITURA N. 7815 DE 14 DE DICIEMBRE DE DE 1.971 NOTARIA 1A. DE BOGOTA.,REGISTRADA EL 7 DE ENERO DE 1.972 BAJO LA MATRICULA YA CITADA;ESTA ADQUIRIO POR APORTE QUE LE HIZO LA SOCIEDAD NUEVA URBANIZACION SANTA BARBARA LTDA., SEGUN ESCRITURA N. 6174 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1.964 NOTARIA 9A. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 12 DE ENERO DE 1.965 EN EL LIBRO 1. PAGINA 45 N. 332-B;ESTA ESCRITURA FUE ACLARA POR LA 9488 DE 31 DE DICIEMBRE DE 1.964 NOTARIA 5A. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 8 DE ABRIL DEX 1.965 EN EL LIBRO 1. PAGINA 2 N. 3496-A;ESTA ADQUIRIO POR APORTE DE ALVARO GONZALEZ SIERRA Y O_GA GONZALEZ DE ANTONIADI, SEGUN ESCRITURA N. 1.112 DE 16 DE ABRIL DE 1.959 NOTARIA 1A., DE BOGOTA, REGISTRADA EL 8 DE DEL MISMO AJO EN EL LIBRO 1. PAGINA 418 . 4674-B.LA ESCRITURA N. 651 YA CITADA FUE ACLARADA POR LA 8520 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1.973 NOTARIA 1A. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 31 DE ENERO DE 1.974 BAJO LA MATRICULA YA CITADA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

2) AC 11E 12 46 GJ 5 (DIRECCION CATASTRAL)

1) AVENIDA: 116 13-50 GARAJE 05 MULTIFAMILIAR * TAIKO*

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 384474

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 19-08-1982 Radicación: 8269585



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210415953841829683

Nro Matricula: 50N-679763

Pagina 2 TURNO: 2021-199549

Impreso el 15 de Abril de 2021 a las 08:58:55 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1473 del 19-07-1982 NOTARIA 13A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$31,850,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RICHARD DEEB Y CIA LTDA.

X

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-09-1982 Radicación: 8280632

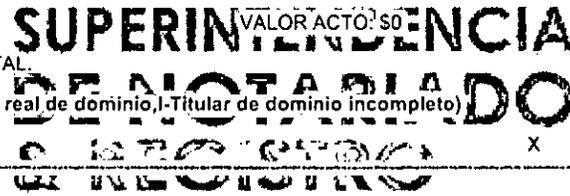
Doc: ESCRITURA 1972 del 09-09-1982 NOTARIA 13A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: RICHARD DEEB Y CIA LTDA



ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-07-1983 Radicación: 1983-62073

Doc: ESCRITURA 1234 del 24-05-1983 NOTARIA 13A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RICHARD DEEB Y CIA LTDA

NIT# 60033439

A: SALAZAR HERRERA SILVIO

CC# 17139120 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 15-07-1983 Radicación: 1983-62073

Doc: ESCRITURA 1234 del 24-05-1983 NOTARIA 13A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,400,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR HERRERA SILVIO

CC# 17139120 X

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

NIT# 90307031

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 27-08-1984 Radicación: 1984-95146

Doc: ESCRITURA 2226 del 05-07-1984 NOTARIA 13A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$31,850,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTROS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA.

A: RICHARD DEEB Y CIA LTDA.

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 10-09-1986 Radicación: 113.290

Doc: ESCRITURA 1124 del 07-05-1986 NOTARIA 13 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTRO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210415953841829683

Nro Matrícula: 50N-679763

Pagina 3 TURNO: 2021-199549

Impreso el 15 de Abril de 2021 a las 08:58:55 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR HERRERA SILVIO

CC# 17139120

A: ISAZA RODRIGUEZ MARIA CAROLINA

CC# 41724888 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 10-09-1986 Radicación: 113.290

Doc: ESCRITURA 1124 del 07-05-1986 NOTARIA 13 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,600,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ISAZA RODRIGUEZ MARIA CAROLINA

A: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"



ANOTACION: Nro 008 Fecha: 14-11-1986 Radicación: 86147553

Doc: ESCRITURA 1612 del 26-06-1986 NOTARIA 13A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$1,400,000

Se cancela anotación No: 4



ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA.

A: SALAZAR HERRERA SILVIO

CC# 17139120 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 16-12-1991 Radicación: 1991-61239

Doc: ESCRITURA 3867 del 28-11-1991 NOTARIA 13 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,600,000

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

A: ISAZA RODRIGUEZ MARIA CAROLINA

CC# 41724888

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 28-10-1992 Radicación: 1992-57433

Doc: ESCRITURA 1475 del 07-05-1992 NOTARIA 13 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESC. 3867 DEL 28-11-91 EN CUANTO AL N. DEL APTO ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 09-03-1993 Radicación: 1993-13307

Doc: ESCRITURA 179 del 25-01-1993 NOTARIA 13 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$12,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210415953841829683

Nro Matricula: 50N-679763

Pagina 4 TURNO: 2021-199549

Impreso el 15 de Abril de 2021 a las 08:58:55 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: ISAZA RODRIGUEZ MARIA CAROLINA

CC# 41724888

A: ORTIZ BARAHONA ELBER

CC# 79342913 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 24-04-2006 Radicación: 2006-32734

Doc: ESCRITURA 2137 del 02-11-2005 NOTARIA 10 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN CUANTO SE ACOGEN A LA LEY 675 DEL 2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EDIFICIO MULTIFAMILIAR TAIKO

SUPERINTENDENCIA

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 26-06-2009 Radicación: 2009-50247

Doc: OFICIO 043715 del 24-06-2009 I...D...U. de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION GRAVAMEN DE VALORIZACION ACUERDO 180 DE 2005,

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU

DE NOTARIADO

& REGISTRO

LA CIUDAD DE BOGOTA

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 17-10-2014 Radicación: 2014-73986

Doc: OFICIO 8933 del 02-09-2014 JUZGADO NOVENO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL -PROC.20060088100-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO TAIKO P.H.

A: ORTIZ BARAHONA ELBER

CC# 79342913 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

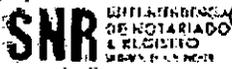
Nro corrección: 1

Radificación: C2007-9489

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210415953841829683

Nro Matrícula: 50N-679763

Página 5 TLRNO: 2021-199549

Impreso el 15 de Abril de 2021 a las 08:58:55 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

SUAR:IO Realtech

TURNO: 2021-199549

FECHA: 15-04-2021

EXPECIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**
La guarda de la fe pública

**SERVICIOS JUDICIALES TERESITA
 CALLE 12 B N° 8 A – 34 LOCAL 15
 CELULAR: 3194499687 – 3192021530
 fotocopiastere@gmail.com
 AVISO DE REMATE-ARTICULO 450 C.G.P. –
 DIA DOMINGO**

<p>1. PARTE DEMANDANTE C.C. O NIT</p>	<p align="center">EDIFICIO TAIKO NIT: 900.088.354-5</p>
<p>2. PARTE DEMANDADA C.C. O NIT</p>	<p align="center">ELBER ORTIZ BARAHONA C.C. # 79.342.913</p>
<p>3. FECHA</p>	<p align="center">TRECE (13) DE MAYO DEL 2021 HORA: 2:00 P.M.</p>
<p>4. BIENES MATERIA DEL REMATE MUEBLES: clase, especie, cantidad INMUEBLES: Matricula inmobiliaria, dirección y ciudad Cedula catastral, Chip Avalúo</p>	<p align="center">APARTAMENTO N° 202- MATRICULA INMOBILIARIA 50N-679786 GARAJE N° 5 MATRICULA INMOBILIARIA 50N-679763 UBICADOS EN LA AC116 N° 12- 46 APTO. 202 Y GJ 5 DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.</p> <p>AVALUO APTO 202 \$ 230.389.500.00 AVALUO GARAJE 5 \$ 46.627.500.00</p>
<p>5. VALOR BASE DE LICITACION</p>	<p>APTO202 \$161.272.650.00 equivalente al 70 % del avalúo GARAJE 5 \$ 32.639.250.00 equivalente al 70 % del avalúo</p>
<p>6. JUZGADO Dirección Email: CIUDAD N° EXPEDIENTE CLASE DE PROCESO</p>	<p>JUZGADO NOVENO (9) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS BOGOTA DC</p> <p>PROCESO EJECUTIVO 2006-00881- ORIGEN JUZGADO 39 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>Email rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>
<p>7. PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER POSTURA</p>	<p>APARTAMENTO N° 202 \$ 92.155.800.00 GARAJE N° 5 \$ 18.651.000.00 Previa consignación en la cuenta de depósitos Judiciales 110012041800</p>
<p>8. DATOS SECUESTRE NOMBRE DIRECCION CIUDAD TELEFONO</p>	<p>CRISTIAN CAMILO AMORTEGUI HERRERA CRA 8 N° 16- 21 OFICINA 701 BOGOTA CELULAR 3156845325</p> <p>La audiencia de realizara de manera virtual atraves del siguiente link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmE5NGUzMIktM2OzMCO0NjQ5LWJlOT1tZjk4MGE2MmNmNmRm%40thread_v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-8041f3-8d5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b267b40b-9578-4bb3-9f0a-f9831c36d8b8%22%7d</p>



Lawyer's Center Ltda

NIT. 900.097.753-9

www.lawyerscenterltda.com

Asesoría Jurídica, inmobiliaria y en Propiedad Horizontal

13 Mayo 2021

10F

Señor

JUEZ DE ORIGEN 39 CIVIL MUNICIPAL

JUEZ 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO No. 2006 - 0881
DE: EDIFICIO TAIKO P.H.
CONTRA: ELBER ORTIZ BARAHONA

OF. EJ. CIV. MUN. REMATES
4004 - 2021
42236 12MAY'21 PM12:09

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ AFRICANO mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C.; identificada como aparece al pie de mi firma, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la Tarjeta Profesional número **121.695** expedida por el honorable C.S.J.; obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, anexo al presente escrito, en atención a la providencia con estado del primero de marzo de 2021 y lo dispuesto en el artículo 450 del C.G.P., me permito allegar la página del periódico **EL ESPECTADOR** donde se publicó el aviso de remate el pasado domingo 25 de abril de 2021 en la sección de Avisos Judiciales, como también, los certificados de tradición y libertad con folios de matrícula inmobiliaria **No. 50N-679763 y 50N-679786** del garaje número 5 y del apartamento 202, respectivamente, y de la constancia de la publicación del aviso.

Lo anterior para que sea tenido en cuenta en audiencia de remate, que se tiene programada para el próximo 13 de mayo a las 2:00 p.m.

Un cordial saludo,

MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ AFRICANO

C.C. 39.534.951

T.P. 121.695 del C.S.J.

Pilarafricano55@gmail.com

"La honestidad de los hombres se mide por sus actos"

PRINCIPAL BOGOTÁ.- Cra. 7 No.- 17 - 51 Of.- 903 "Ed. Séptima" Tels. 2847334 - 315 3672627
lawyerscenterltda@gmail.com y atencionalcliente@lawyerscenterltda.com

[Handwritten marks]

Lawyer's Center Ltda
NIT. 900.097.753-9
www.lawyerscenterltda.com

JUEZ DE ORIGEN 33 CIVIL MUNICIPAL
JUEZ 09 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BOGOTÁ D.C.
D. 2 E.

RE: PROCESO EJECUTIVO No. 2006 - 0881
DR. EDIFICIO TAIKO P.H.
CONTRA: ELBER ORTIZ SARAHONA

MARIA DEL PILAR RAMIREZ AFRICANO mayor de edad domiciliada en Bogotá D.C.; identificada como compare al pie de mi firma, apodada en ejercicio de la profesión, portadora de la Tarjeta Profesional número 121.692 expedida por el honorable C.S.J. obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, vengo al presente escrito, en atención a la procuración con estado del primero de marzo de 2011 y lo dispuesto en el artículo 450 del C.P., me permito allegar la página del periódico EL ESPECTADOR donde se publicó el aviso de remate el pasado domingo 25 de abril de 2011 en la sección de Anuncios Judiciales, como también, los certificados de tradición y libertad con folios de matrícula inmobiliaria No. 50N-573763 y 50N-573786 del garaje número 2 y del apartamento 202, respectivamente, y de la constancia de la publicación del aviso

La anterior para que sea tenido en cuenta en cualquier remate que se tiene programado para el próximo 13 de mayo a las 1:00 p.m.

En cordial saludo

MARIA DEL PILAR RAMIREZ AFRICANO
C.C. 39.234.951
T.P. 121.692 del C.S.J.
Pilarafriano25@gmail.com

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

República de Colombia



Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO NOVENO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

ACUERDO PSAA 13-9984 Y 9991 DEL 2013

Carrera. 10 N° 14- 33. Piso 2

DILIGENCIA DE REMATE VIRTUAL

DILIGENCIA DE REMATE VIRTUAL DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 11001400303920060088100 de EDIFICIO TAIKO P.H. contra ELBER ORTIZ BARAHONA y FERNANDO ENRIQUE DONOSO JIMENEZ.

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), día y hora previamente señaladas en auto de fecha veintiséis (26) de febrero de 2021, para llevar a cabo la práctica del remate de los bienes inmuebles identificados con folios de matrículas No. 50N - 679763 y 50N - 679786 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá. Acto seguido, Revisadas las publicaciones allegadas por la parte actora Dra. MARIA DEL PILAR RAMIREZ AFRICANO, radicada en la Oficina de Ejecución el día 12 de mayo de 2021, a la hora de las 12:09 p.m., el Despacho observa en la casilla "Datos del Secuestre" aparece la siguiente anotación "CRISTIAN CAMILO AMORTEGUI HERRERA..."; y revisado el expediente quien aparece como secuestre de los inmuebles a rematar es la empresa JJ ASESORES JURIDICO INMOBILIARIOS SAS, por lo que al no corresponder los datos exactos como se encuentran consignados en el proceso se da el incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 450 del C.G. del P. y por ello no es posible llevar a cabo la diligencia de remate señalada para el día de hoy.

En caso de haberse hecho consignación extemporánea para la presente subasta, entréguense tales depósitos a sus respectivos postores.

ANNABEL MENDOZA MARTINEZ
La Juez

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Firmado Por:

**ANNABEL MENDOZA MARTINEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 09 CIVIL MUNICIPAL EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

71022a09e317c0780e265696c0aa2b153654d04593d03f3b6e318197c26f9be1

Documento generado en 13/05/2021 02:11:16 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Señor
Jefe 9 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, Bogotá, D.C.

OF. E.J. CIV. MUN. REMATES
4055-2021
42258 13MAY21 PM 2:23

Refs: proceso Ejecutivo : 2006-881-39
Dte: Edificio Tokio
Ddo: Elber Barahona

Johana del Pilar Ramirez Afencano, identificada como
agente al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada
da de la parte actora, me permite solicitarle muy
respetuosamente se sirva fijar nueva fecha y hora
para llevar a cabo la diligencia de Remate, lo
cual no se pudo efectuar el día de hoy.

Agradeciéndole su gentil gestión.

Atentamente,



Johana del Pilar Ramirez Afencano
C.C. No. 39.534.951 BPS
T.P. No. 121.695 E.S.J.
plorotricanos5@gmail.com



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES
MUNICIPALES DE EJECUCIÓN
JUZGADO NOVENO (09) CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 1º
TEL: 2438795

Despacho

REFERENCIA: 110014003 039 / 2006 / 00881 / 00
DEMANDANTE: EDIFICIO TAIKO P.H.
DEMANDADO: ELBER ORTIZ BARAHONA
FERNANDO ENRIQUE DONOSO JIMENEZ

**INFORME ENTREGA DE TÍTULOS
DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Se le informa al Despacho, que se procede a dar cumplimiento al acta de diligencia de remate de fecha de trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021) (acta sin el expediente), donde no fue posible llevar a cabo la diligencia del REMATE, a continuación se procede a ELABORAR Y ENTREGAR los títulos judiciales que se encuentren consignados a los postulantes vencidos de remate así:

Nº OFICIO	Nº TÍTULO	BENEFICIARIO	CEDULA	VALOR
2021004345	400100008043796	RODOLFO DUGAN BECERRA RODRIGUEZ	19.426.871	\$ 138.000.000,00

2021004345	19/05/2021	400100008043796	\$ 138.000.000,00	RODOLFO DUGAN BECERRA RODRIGUEZ	39	9	13/05/2021	11001400303920060081100	JULIAN
------------	------------	-----------------	-------------------	---------------------------------	----	---	------------	-------------------------	--------

Atentamente,

 JULIAN ESTEBAN MARINO OSORIO ASISTENTE ADMINISTRATIVO	 XIOMARA HIGUERA NIÑO PROFESIONAL UNIVERSITARIO PROFESIONAL UNIVERS. COORDINACION	 MONICA JOHANA ARCE H. PROFESIONAL UNIVERSITARIO
---	---	--

OFICINA MUN. REMATES
4056-2021
42251 13MAY*21 PM 2:33

Señor

Juez 9 civil municipal de ejecución
E. S. D.

Juez de Origen 39 civil municipal de
Bogotá.

Ref: Proceso ejecutivo No 2006-0881

DE: Edificio Taiko P. H.

Contra: Elber Ortiz Barchona y Otro

Yo Rodolfo Dugan Becerra Rodriguez, en
calidad de cesionario de proceso de la
referencia, muy atentamente solicito
la devolucion del titulo valor # A7021005
por el valor de CIENTO TREINTA Y OCHO
MILLONES DE PESOS M/L (\$ 138.000.000),
esto debido a que la diligencia de remate
programada para el dia de hoy no fue
realizada.

Atentamente

Rodolfo D. Becerra R
CC 19426871
rbecerra@diversicol.com
310 587 5961



Banco Agrario de Colombia

TITULO DE DEPOSITO No. A 7021005

40

39

FECHA CONSTITUCION AÑO MES DIA 2021 5 13		MUNICIPIO (001) CIUDAD DE MIGRACION	OFICINA PAGADORA (10) CENTRO DE NEGOCIOS B	NUMERO DE OPERACION
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE OFICINA EJECUCION CIVIL MUNICIPAL D			CODIGO JUZGADO O ENTIDAD 110012041800	TITULO JUDICIAL No. 400100008043796
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONSIGNANTE BECERRA RODRIGUEZ RODOLFO DUGAN			NUMERO DE EXPEDIENTE 11001400303920060088100	
CLASE DE DEPOSITO Y CONCEPTO (4) REMATES / POSTURA DE BIENES			\$ 138,000,000.00	
VALOR EN LETRAS CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES PESOS CON 00/100 M/CTE				
DEMANDANTE:	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.
			EDIFICIO TAIKO P H	59196318
DEMANDADO:	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.
	ORTIZ		ELBER	79342913

NO NEGOCIABLE

PARA SU VALIDEZ ESTE DOCUMENTO REQUIERE DOS FIRMAS AUTORIZADAS Y PROTECTOGRAFO. - ESTE TITULO PUEDE SER CONSIGNADO UNICAMENTE A CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS DEL BENEFICIARIO. - EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PAGA EL TITULO UNICAMENTE A QUIEN ORDENE EL JUZGADO.

CONFIRMACION	
<input type="checkbox"/> ELECTRONICA (SAE)	<input type="checkbox"/> PERSONAL
NOMBRE DE QUIEN CONFIRMO:	
 FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	

Banco Agrario de Colombia
PROTECTOR



Banco Agrario de Colombia

TITULO DE DEPOSITO

No. A 7021005

40

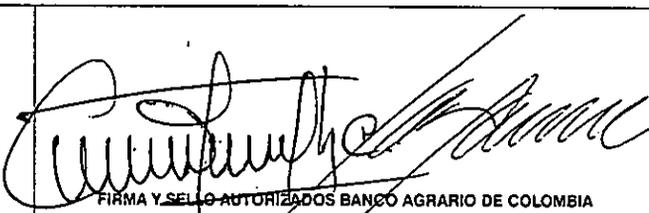
FECHA CONSTITUCION AÑO MES DIA 2021 5 13	MUNICIPIO (001) CIUDAD DE MIGRACION	OFICINA PAGADORA (10) CENTRO DE NEGOCIOS E	NUMERO DE OPERACION
NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE OFICINA EJECUCION CIVIL MUNICIPAL D		CODIGO JUZGADO O ENTIDAD 110012041800	TITULO JUDICIAL No. 900100008042796
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONSIGNANTE RECERFA RODRIGUEZ RODOLFO DUGAN		NUMERO DE EXPEDIENTE 11001400303920060088100	
CLASE DE DEPOSITO Y CONCEPTO (4) REMATES / POSTURA DE BIENES		\$ 138,000,000.00	
VALOR EN LETRAS TREINTA Y OCHO MILLONES PESOS CON 00/100 M/CTS			
DEMANDANTE: PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.
		EDIFICIO TAIKO P H	59196216
DEMANDADO: PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD No.
ORTIZ		ELBER	79342912

NO NEGOCIABLE

Banco Agrario de Colombia PROTECTOR

ENERO 2020

PARA SU VALIDEZ ESTE DOCUMENTO REQUIERE DOS FIRMAS AUTORIZADAS Y PROTECTOGRAFO. - ESTE TITULO PUEDE SER CONSIGNADO UNICAMENTE A CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS DEL BENEFICIARIO. - EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA PAGA EL TITULO UNICAMENTE A QUIEN ORDENE EL JUZGADO.

CONFIRMACION	
<input type="checkbox"/> ELECTRONICA (SAE)	<input type="checkbox"/> PERSONAL
NOMBRE DE QUIEN CONFIRMO:	
 FIRMA Y SELLO AUTORIZADOS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	

NIT. 800.037.800-8

JUZGADO -

SB-FT-043-OCT/11

342

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 SEDUJA DE CIUDADANIA

NUMERO: 19.426.871

BEERRA RODRIGUEZ

APELLIDOS

RODOLFO DUGAN

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1959

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

30-ABR-1979 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-15CC150-00589365-M-0019426871-20140618 0039039874A 1 1162894453

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

317

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

República de Colombia



Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO NOVENO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

ACUERDO PSAA 13-9984 Y 9991 DEL 2013

Carrera. 10 N° 14- 33. Piso 2

DILIGENCIA DE REMATE VIRTUAL

DILIGENCIA DE REMATE VIRTUAL DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO No. 11001400303920060088100 de EDIFICIO TAIKO P.H. contra ELBER ORTIZ BARAHONA y FERNANDO ENRIQUE DONOSO JIMENEZ.

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), día y hora previamente señaladas en auto de fecha veintiséis (26) de febrero de 2021, para llevar a cabo la práctica del remate de los bienes inmuebles identificados con folios de matrículas No. 50N - 679763 y 50N - 679786 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá. Acto seguido, Revisadas las publicaciones allegadas por la parte actora Dra. MARIA DEL PILAR RAMIREZ AFRICANO, radicada en la Oficina de Ejecución el día 12 de mayo de 2021, a la hora de las 12:09 p.m., el Despacho observa en la casilla "Datos del Secuestre" aparece la siguiente anotación "CRISTIAN CAMILO AMORTEGUI HERRERA..."; y revisado el expediente quien aparece como secuestre de los inmuebles a rematar es la empresa JJ ASESORES JURIDICO INMOBILIARIOS SAS, por lo que al no corresponder los datos exactos como se encuentran consignados en el proceso se da el incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 450 del C.G. del P. y por ello no es posible llevar a cabo la diligencia de remate señalada para el día de hoy.

En caso de haberse hecho consignación extemporánea para la presente subasta, entréguense tales depósitos a sus respectivos postores.

ANNABEL MENDOZA MARTINEZ
La Juez

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Firmado Por:

**ANNABEL MENDOZA MARTINEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 09 CIVIL MUNICIPAL EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

71022a09e317c0780e265696c0aa2b153654d04593d03f3b6e318197c26f9be1

Documento generado en 13/05/2021 02:11:16 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., julio dos de dos mil veintiuno

Proceso No. 39 2006 0881

Al Despacho el escrito presentado mediante correo electrónico por la parte actora, Dra. MARIA DEL PILAR RAMIREZ AFRICANO, por el cual solicita que se fije nueva fecha de remate para los inmuebles con matrículas inmobiliarias No. 50N-00679786 y 50N-00679763.

Revisado el plenario se observa que el avalúo catastral del inmueble cautelado tenido en cuenta para realizar el remate, data del año 2019, por lo que el Despacho ordenará oficiar a la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ, en razón, al convenio que tiene la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital con el Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de actualizar el avalúo del inmueble cautelado, previo a fijar fecha para remate; por lo anteriormente expuesto, el Juzgado

RESUELVE

ORDÉNESE oficiar a la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ, con el fin de obtener el avalúo de bienes inmuebles con folios de matrículas No. 50N-00679786 y 50N-00679763.-

Envíese el oficio conforme lo ordena el Decreto 806 de 2020, al siguiente correo, certificadosconveniobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se dio cumplimiento al artículo 448 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANNABEL MENDOZA MARTÍNEZ

La Juez

Juzgado Noveno de Ejecución Civil Municipal de Bogotá
Bogotá, D.C. 6 de Julio de 2021
Por anotación en estado No. 74 de esta fecha fue notificado el presente auto.
Fijado a las 8:00 am
YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., julio dos de dos mil veintiuno

Proceso No. 39 2006 0881

Al Despacho el escrito presentado por el señor, RODOLFO DUGAN BECERRA RODRIGUEZ, en donde solicita la devolución del título judicial por la suma de \$138.000.000,00 pues el mismo fue consignado para la diligencia que no se realizó.

De una revisión del proceso, se observa título valor en la suma \$138.000.000,00, consignado para hacer postura en el remate, y comoquiera que el mismo no se llevó a cabo se ordenará la devolución del mismo, por lo anteriormente expuesto, el Juzgado

RESUELVE

ORDÉNESE el pago a favor del señor, RODOLFO DUGAN BECERRA RODRIGUEZ, con C.C. 19.426.871, el título judicial 400100008043796, por la suma de \$138.000.000,00 el cual fue consignado por concepto de postura para remate.

Proceda la Oficina de Ejecución de conformidad.

CÚMPLASE

ANNABEL MENDOZA MARTÍNEZ

La Juez



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

Datos de la Transacción

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE PROCESO
Usuario: JULIAN ESTEBAN MARIÑO OSORIO

Datos del Título

Número Título: 400100008043796
Número Proceso: 11001400303920060088100
Fecha Elaboración: 13/05/2021
Fecha Pago: NO APLICA
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012041800
Concepto: REMATE DE BIENES(POSTURA)
Valor: \$ 138.000.000,00
Estado del Título: IMPRESO ENTREGADO
Oficina Pagadora: SIN INFORMACIÓN
Número Título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial título anterior: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: SIN INFORMACIÓN
Número Nuevo Título: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: SIN INFORMACIÓN
Fecha Autorización: 20/05/2021

Datos del Demandante

Tipo Identificación Demandante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandante: 59196318
Nombres Demandante: EDIFICIO TAIKO P H
Apellidos Demandante: SIN INFORMACIÓN

Datos del Demandado

Tipo Identificación Demandado: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandado: 79342913
Nombres Demandado: ELBER
Apellidos Demandado: ORTIZ

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Beneficiario: 19426871
Nombres Beneficiario: RODOLFO DUGAN
Apellidos Beneficiario: BECERRA RODRIGUEZ
No. Oficio: 2021004345

Datos del Consignante

Tipo Identificación Consignante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Consignante: 19426871
Nombres Consignante: RODOLFO DUGAN
Apellidos Consignante: BECERRA RODRIGUEZ

346



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS
CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ
JUZGADO NOVENO (09) CIVIL MUNICIPAL
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CARRERA 10 NO. 14-33 PISO 1º
TEL: 2438795

REF: EJECUTIVO No. 11001-40-03-039-2006-00881-00
DEMANDANTE: EDIFICIO TAIKO P.H.
DEMANDADO: ELBER ORTIZ BARAHONA.
FERNANDO ENRIQUE DONOSO JIMENEZ.

**INFORME DE TÍTULOS
SIETE (07) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Se procede a dar cumplimiento al Auto de dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021) (fol. 345 C. 1), donde se ordenó hacer entrega al señor **RODOLFO DUGAN BECERRA RODRIGUEZ** con C.C. 19.426.871 el título judicial No. **400100008043796**, por la suma de **\$138.000.000,00**, el cual fue consignado por concepto de postura para remate; al respecto me permito comunicar al Despacho, que visto el informe de entrega de títulos a folio 307, se elaboró orden de pago No. **2021004342**, mediante la cual se pagó dicho título a favor del señor **RODOLFO DUGAN BECERRA RODRIGUEZ**.

De acuerdo a lo anterior, se anexa reporte general de proceso del Sistema de Depósitos Judiciales de la Oficina de Ejecución.

Atentamente,


JULIAN ESTEBAN MARINO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5



Lawyer'S Center Ltda
NIT. 900.097.753-9

**JUEZ 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.**

E. S. D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO No. 2006-0881
DE: EDIFICIO TAIKO P. H.
CONTRA: ELBER ORTIZ BARAHONA
JUEZ DE ORIGEN 39 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA**

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ AFRICANO mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la **T.P. 121.695 del C.S.J.**; obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte accionante dentro del proceso de la referencia, me permito allegar la Certificación Catastral actualizada año 2021 del apartamento como del garaje, dando alcance al auto emitido por su Despacho con estado del 06 de julio del presente.

Lo anterior, por economía procesal y con el fin de que su Señoría fije fecha y hora Para llevar a cabo la diligencia de remate, lo solicitado en otrora.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ AFRICANO C.C.
39.534.951 de Bogotá D. C.
T.P. 121.695 del C.S. de la J.

349



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE Catastro y Registro

Certificación Catastral

Radicación No. W-749327

Fecha: 24/07/2021

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ELBER ORTIZ BARAHONA	C	79342913	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	179	1993-01-25	SANTAFE DE BOGOTA	13	050N00679763

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta principal importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.
 AC 116 12 46 GJ 5 - Código Postal: 110111.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):
 AC 116 13 46 GJ 05, FECHA: 2006-08-14

Código de sector catastral:
 008415 33 02 001 91005
CHIP: AAA0104DSRU

Número Predial Nal: 110010184011500330002901910005

Clase Catastral: 01 RESIDENCIAL
Estrato: 6 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: PARQUEO CUBIERTO PH

Total área de terreno (m2): 4.76 **Total área de construcción (m2):** 12.5

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	31,342,000	2021
1	31,142,000	2020
2	31,085,000	2019
3	28,297,000	2018
4	25,754,000	2017
5	24,404,000	2016
6	20,654,000	2015
7	18,670,000	2014
8	17,632,000	2013
9	13,461,000	2012

CERTIFICADO A116 T13 16 5

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co. Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Expedida, a los 24 días del mes de Julio de 2021 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **F036AE181621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



Oficinas
7 Julio 2021
[Handwritten signature]

RV:

Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá <rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 09/08/2021 16:11

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (996 KB)

TAIKOAGOSTO2021.pdf; CamScanner 08-03-2021 13.12 (1).pdf;

Reenvío la presente solicitud para impartir el trámite correspondiente, toda vez que el proceso se encuentra ubicación OFICIOS.

Atentamente.



Erika Alexandra González Parada

Asistente Administrativo Grado 5

Área de Remates | Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá

(1)2438795

rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Kr 12 14-22 Piso 1, Ed. Hernando Morales M.

De: pilar ramirez a <pilarafricano55@gmail.com>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 15:51

Para: Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá <rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto:

98157 18-AUG-'21 8:21

Buenas tardes Su Señoría, allego los certificados Catastrales del apartamento y del garaje.

atentamente,

MARÍA DEL PILAR RAMIREZ AFRICANO.

ABCGADA.

[Handwritten signature]
OF. EJEC. CIVIL N. PR
Oficinas
98157 18-AUG-'21 8:21
6802-10-009



Lawyer'S Center Ltda
NIT. 900.097.753-9

**JUEZ 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.**

E. S. D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO No. 2006-0881
DE: EDIFICIO TAIKO P. H.
CONTRA: ELBER ORTIZ BARAHONA
JUEZ DE ORIGEN 39 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA**

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ AFRICANO mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la **T.P. 121.695** del **C.S.J.**; obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte accionante dentro del proceso de la referencia, me permito allegar la Certificación Catastral actualizada año 2021 del apartamento como del garaje, dando alcance al auto emitido por su Despacho con estado del 06 de julio del presente.

Lo anterior, por economía procesal y con el fin de que su Señoría fije fecha y hora Para llevar a cabo la diligencia de remate, lo solicitado en otrora.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ AFRICANO C.C.
39.534.951 de Bogotá D. C.
T.P. 121.695 del C.S. de la J.

RV: ALLEGO CERFICACIONES CATASTRALES, EN CUMPLIMIENTO DE AUTO CON ESTADO DEL 06 DE JULIO DEL PRESENTE.

Oficina 35

Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá <rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mar 10/08/2021 9:59

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (996 KB)

TAIKOAGOSTO2021.pdf; certificados catastrales Taiko.pdf;

Reenvío la presente solicitud para impartir el trámite correspondiente, toda vez que se encuentra en el área de OFICIOS.

Atertamente.



Erika Alexandra González Parada
Asistente Administrativo Grado 5
Área de Remates | Oficina de Apoyo para los
Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de
Sentencias de Bogotá

(1)2438795

rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Kr 12 14-22 Piso 1, Ed. Hernando Morales M.

Oficio 3f

OF. EJ. CIV. MUN. RADICAR2
48279 20-AUG-'21 14:07

6965 - 67 - 9

De: pilarafricano55@gmail.com <pilarafricano55@gmail.com>

Enviado: martes, 10 de agosto de 2021 9:12

Para: Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá <rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ALLEGO CERFICACIONES CATASTRALES, EN CUMPLIMIENTO DE AUTO CON ESTADO DEL 06 DE JULIO DEL PRESENTE.

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., veintiséis de octubre de dos mil veintiuno

Proceso No. 39 2006 - 881

Al Despacho el certificado catastral presentado mediante correo electrónico por la parte actora Dra. MARIA DEL PILAR RAMIREZ AFRICANO, donde acredita los avalúos de los inmuebles cautelados (50N - 679763 y 50N - 679786).

El avalúo catastral de los inmuebles cautelados con folios de matrículas 50N - 679763 y 50N - 679786, se dejarán en traslado para que los interesados presenten sus observaciones, si ha bien lo tienen, acorde con lo establecido en el artículo 444 del Código General del Proceso. Por lo anteriormente expresado, el Juzgado

RESUELVE

Dejar en traslado, por el término de (10) días, los siguientes avalúos catastrales:

Folio de matrícula del inmueble 50N - 679763, cuyo valor aumentado en un 50% equivale a la suma de CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/TE (\$47.013.000).

Folio de matrícula del inmueble 50N - 679786, cuyo valor aumentado en un 50% equivale a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/TE (\$248.725.500), acorde con lo establecido en el artículo 444 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANNABEL MENDOZA MARTÍNEZ

La Juez

Juzgado Noveno de Ejecución Civil Municipal de Bogotá
Bogotá, D.C 27 de octubre de 2021
Por anotación en estado Nº 131 de esta fecha fue notificado el
presente auto.
Fijado a las 8:00 am

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ

y.g.p.

Embargo
IDU

354



Lawyer'S Center Ltda
NIT. 900.097.753-9

**JUEZ 9 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
BOGOTÁ D.C.**

E.

S.

D.

**REF: PROCESO EJECUTIVO No. 2006-0881
DE: EDIFICIO TAIKO P. H.
CONTRA: ELBER ORTIZ BARAHONA
JUEZ DE ORIGEN 39 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA**

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ AFRICANO mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la **T.P. 121.695** del **C.S.J.**; obrando en mi condición de apoderada judicial de la parte accionante dentro del proceso de la referencia, solicito a su Señoría muy respetuosamente, se sirva fijar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de remate, de los bienes inmuebles debidamente embargados y secuestrados.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ AFRICANO C.C.
39.534.951 de Bogotá D. C.
T.P. 121.695 del C.S. de la J.

"la honestidad de los hombres se mide por sus actos"

Cra 7 No.17-51 oficina 903 Edificio Séptima Bogotá - CEL. 3102698454
Pilarafricano55@gmail.com

356

RV: SOLICITUD DE FECHA PARA REMATE

Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá

<rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 17/11/2021 16:16

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuariooecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: pilarafricano55@gmail.com <pilarafricano55@gmail.com>

Reenvío la presente solicitud para impartir el trámite correspondiente toda vez que NO se encuentra en el área de **remates**.

Ubicación: LETRA

Atentamente,

**Erika
Alexandra González
Parada**

Asistente Administrativo

Grado 5

Área de Remates | Oficina

de Apoyo para los

Juzgados Civiles

Municipales de Ejecución

de Sentencias de Bogotá



(1)2438795

rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Kr 12 14-22 Piso 1, Ed. Hernando Morales M.

De: pilar ramirez a <pilarafricano55@gmail.com>

Enviado: miércoles, 17 de noviembre de 2021 15:54

Para: Remates Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias Bogotá

<rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE FECHA PARA REMATE

OF. EJEC. CIVIL MPAL.

05634 24-NOV-21 11:04

05634 24-NOV-21 11:04

1030 4-27-JO9

Art 12-2F

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., dieciséis de febrero de dos mil veintidós

Proceso No. 39 2006 - 0881

Al Despacho el escrito presentado mediante correo electrónico por la parte actora Dra. MARIA DEL PILAR RAMIREZ AFRICANO, donde solicita se fije fecha para remate.

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 17 del Acuerdo PCSJA20-11632 y los artículos 2 y 7 del Decreto 806 de 2020 y acorde con lo establecido en el artículo 448 del Código General del Proceso, el Despacho procederá a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de remate de manera virtual. Por lo anteriormente expuesto el Juzgado

RESUELVE

Señalar para la subasta virtual la hora de las **2:00 p.m., el día 7 de abril del año 2022**, para que tenga lugar el remate de los inmuebles cautelados (50N - 679763 y 50N - 679786), que se encuentran debidamente embargados, secuestrados y avaluados.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor del avaluó, previa consignación del 40% en la cuenta de **Depósitos Judiciales No. 110012041800.**

Los interesados deberán presentar en sobre cerrado las ofertas de manera personal en la Secretaría de la Oficina de Ejecución, por la Calle 15 No. 10-61 el día y hora fijada, es decir, desde las 2.00 pm hasta las 3.00pm, lo anterior a fin de garantizar los principios de transparencia, integridad, debido proceso, publicidad y autenticidad, consagrados en el parágrafo del artículo 452 del Código General del Proceso.

El aviso se publicará en un periódico de amplia circulación en el lugar donde se sitúa el bien o los bienes objeto del Remate, en los precisos términos del artículo 450 del Código General del Proceso y **deberá remitirse por el interesado de manera legible donde se observe el cumplimiento de los requisitos del artículo 450 ibídem, de manera presencial o al correo institucional, rematesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, el cual**

338

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

39 2006 881

fue habilitado por la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá. Lo anterior, a fin de efectuar el correspondiente control de legalidad.

En la publicación deberá indicarse con claridad que la audiencia se realizará de manera virtual, a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/j/teams-join/19%3ameeting_ZTA0NzAzZmMtNjNmNy00ZjM1LWFkMTMtZDIxYTc2MWFiZTVm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22b267b40b-9578-4bb3-9f0a-f9831c36d8b8%22%7d

El que a su vez estará publicado en el micrositio del Juzgado Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá - Remates 2022, junto con el proceso de la referencia.

La licitación comenzará el día y hora señalados y se cerrará pasada una (1) hora de pública subasta.

Se le recuerda al usuario de la justicia que la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual es la aplicación Teams.

Finalmente, debe la persona interesada verificar en el micrositio del Despacho, vínculo de remates 2022, sección denominada ESTADO DE LA AUDIENCIA y/o en el aplicativo SIGLO XXI, si la misma se realizará en la fecha y hora señalada o si por el contrario no se llevará cabo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ANNABEL MENDOZA MARTINEZ

Juez Noveno Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá

El anterior auto se notifica a las partes por Estado N° 018
hoy 17 de febrero de 2022
Fijado a las 8:00 am

DIANA PAOLA CARDENAS LOPEZ
Profesional Universitario

y.g.p.